LA ESCUELA QUE QUEREMOS:

Proponernos superar este estado de cosas insatisfactorio, en el marco del principio de participación, es convocar al compromiso solidario de todos los sectores que componen la comunidad educativa en la búsqueda colectiva de las soluciones. Ello supone que la escuela debería constituirse en el espacio social por excelencia para ejercitar el diálogo y la crítica. Diálogo que no debe entenderse en un sentido restrictivo, practicado solamente entre docentes y alumnos -lo que en muchos casos constituiría de por sí un significativo progreso- sino que debe incluir a los padres y al conjunto de la comunidad. Este diálogo de la escuela consigo misma y con la comunidad creará las condiciones para la generación de una nueva dinámica interna rompiendo el aislamiento y estableciendo puentes que la comuniquen con su medio social.

También la crítica debe ser entendida en el sentido más amplio y más profundo del término. Crítica de los contenidos, pero también de los métodos, de los mecanismos de relación internos de la institución, de sus formas de tomar contacto con la comunidad, de su función dentro del espacio local, regional y nacional; en fin, de sus objetivos educativos y de su papel en la construcción permanente de la cultura nacional.

Es decir, crítica en el sentido de realizar un análisis desprejuiciado de toda la problemática escolar con el propósito de generar las transformaciones que las circunstancias exijan.

Crítica en el marco de respeto a la dignidad de cada uno de los sectores que componen la comunidad escolar.

CONSEJO DE ESCUELA:

La necesidad de generar un espacio de participación donde la comunidad educativa pueda discutir y decidir en torno al quehacer de la escuela de que la misma cuente con un instrumento que amplíe su campo de acción para brindar una formación más integral, realizando acciones concretas según las necesidades, intereses y posibilidades de cada comunidad es lo que hoy nos lleva a impulsar la creación de los Consejos de Escuela.

Partimos de la convicción de que la escuela es un organismo vivo, producto de todos los sectores que la componen. Cuanto más participemos en su construcción diaria, más fácil será superar el aislamiento, la rutina, el desinterés. Cada uno de los sectores debe aportar su experiencia particular, su óptica propia, tanto en el análisis de los problemas como en la resolución de los mismos, ya sea mediante acciones directas o formulando propuestas a los niveles correspondientes de la autoridad educativa cuando el hecho exceda sus atribuciones o sus posibilidades.

Se trata de iniciar el camino para transformar la escuela bonaerense ampliando la responsabilidad de su conducción a todos los sectores involucrados y por propia decisión de los mismos. En la medida en que admitamos que la escuela no es patrimonio exclusivo de directivos y docentes; que la responsabilidad y competencia del maestro o del profesor no termina en su labor dentro del aula; que la irremplazable acción y preocupación de los padres por la educación de sus hijos no puede ni debe detenerse en el umbral del establecimiento; que el alumno -supuesto protagonista principal de la educación- no puede permanecer marginado de las decisiones que lo involucran y lo afectan; que todos los que hacen posible la existencia de la escuela tienen algo que decir para mejorarla; es decir, en la medida y desde el momento mismo que el conjunto de la comunidad escolar esté dipuesto a ejercer el derecho y la responsabilidad de educar, se habrá iniciado el verdadero proceso de transformación de la educación en la provincia.

FUNDAMENTOS FILOSOFICO - ANTROPOLOGICOS DE LA POLITICA EDUCATIVA

CENDIE

La orientación que la educación tome en un país depende de la antropología filosófica que la sustente.

¿Qué es el hombre para la filosofía que alimenta la actual política educativa de la provincia de Buenos Aires?

Concebimos al hombre como un ser único e irrepetible pero, paradójicamente, lo es gracias a su dimensión social que le permite descubrirse, encontrarse a sí mismo, decidir quién va a ser y buscar un quehacer consecuente con su ser. Para realizar esto, que llamaremos proyecto vital, necesita disponer de normas, valores, una concepción del mundo, que lo orienten hacia algún ideal que encarnará en su elección de vida. Pensamos, pues, a la persona "no siendo" totalmente y teniendo que "llegar a ser" una existencia que se nutre de la vigorosa provisión mediadora de la familia, el entorno comunitario, la ciudad, el país, afrontando la riesgosa decisión de lograr su identidad.

Definición de persona.

Por lo tanto, la persona es una libertad en situación , situación que a la vez la limita pero le da su posibilidad de ser, crecer y realizarse. Es una libertad aunque unida a los otros: cada proyecto humano, si bien único, es posible por el esfuerzo de todos los componentes de un grupo para decidir su destino en cuanto tal.

Hombre - persona sólo en democracia

Por las características esenciales que le son reconocidas al hombre en esta filosofía , sostenemos que es indispensable que la comunidad en la que viva sea democratica. Que permita y desarrolle el pluralismo de ideas, valores, sistemas de interpretación de la realidad, para que al emerger la conciencia humana encuentre modelos que le posibiliten proyectar su identidad.

Hombre protagonista

Esta particularidad humana de "aún no ser" y tener que " llegar a ser" en libertad, exige que el hombre protagonice su elección. Para ello, la comunidad nacional en todas sus instituciones deberá desarrollar la participación como un proceso esencial que consiste en tomar parte en las decisiones. Cada hombre debe ser agente real en la orientación que dará a la vida comunitaria. La organización vertical y autoritaria deberá ceder su lugar a una estructura horizontal de encuentros fraternos.
Veamos la participación en relación con la educación: en este ámbito

comienza el ejercicio de la participación - elegir tareas, resolver situaciones problemáticas, modificar uno con los otros el medio circundante escolar-.
En nuestro país, como en toda Latinoamérica, la educación condujo hacia la eliminación de la espontánea tendencia del hombre a protagonizarse y protagonizar con los otros el ser de su grupo. La sustituyó con una idea de país y de humanidad que se nos impuso desde un sistema autoritario y ahogó los valores, normas e ideales propios, que se engarzaban en una historia oculta, encubierta por la "historia oficial".

Autoridad - Autoritarismo

En la democracia que empezamos a vivir nos encontramos con una profunda deformación de lo que es la autoridad, pues bloquea o anula la participación.
Es autoridad aquel que tiene poder, por derecho, de ordenar un sistema de acciones y de provocar un cambio hacia el mejoramiento o acrecentamiento del bien común. Etimológicamente, autoridad (del latín "auctor") significa que alguien es autor, creador de un bien. No se discute acá, por lo tanto, sobre la necesidad de la autoridad, ya que su presencia es indispensable. Lo que pretendemos analizar es cómo se ha desvirtuado su significado original en nuestro país.
Todavía nuestra sociedad es autoritaria. Lo es desde la familia - primer agente socializante del niño - a través de cuya influencia el ser en crecimiento internaliza la autoridad como autoritarismo, o sea, como abuso de poder.
Nos interesa examinar el autoritarismo en la educación. **La autoridad ha sido entendida más bien como privilegio y pocas veces como servicio.** La **autoridad** vivida como **privilegio** da lugar a docentes que usan el poder arbitrariamente. Son aquellos que se ponen en el centro del sistema "educador - alumno", buscan la obediencia por sí misma, imponen ideas, prescriben normas. **La autoridad interpretada como servicio** origina docentes cuyo poder proviene de su capacidad de producir cohesión en los grupos, de promover la interacción y el diálogo. Este educador no centra el proceso en sí mismo, no busca la mera obediencia a su pensamiento sino que favorece la investigación, problematiza el saber y se involucra en la indagación de la verdad porque aprendió que se la recrea permanentemente tanto en el diálogo como en la confrontación. **La autoridad interpretada como privilegio** desarrolla avidez por los cargos que dan autoridad. Aunque los cargos directivos no sean bien remunerados muchos se aferran a ellos por el "privilegio" de poder decidir por cuenta propia sobre los que consideran sus subordinados. La autoridad como privilegio obviamente impide la participación.
La participación es el eje de la actual política educativa de la provincia de Buenos Aires. La concebimos como la antítesis del autoritarismo (no desconocemos que se ha abusado del concepto de participación en contextos ideológicos totalmente extraños al aquí expuesto).

Participación: Una necesidad.

La participación es una necesidad intrínseca al ser humano.
Desde el punto de vista óntico, el hombre debe participar porque siendo un ser abierto, como lo definimos antes, debe pasar de "no ser aún" a "ser tal" por su libertad responsable y comprometida. En esta perspectiva la participación se enraiza con la esencia de la naturaleza humana, abierta para autoproyectarse. Negar la participación es impedir al hombre la realización libre de su proyecto vital.
Desde el punto de vista psicológico, el ser humano tiende a ir de la pasividad a la actividad, a la imitación, a la identificación con quienes lo rodean. Esto se ve claro ya en el infante de pocos meses. La no participación, en esta perspectiva, frustra la necesidad de ser agente y no sólo paciente; origina dependencia y sumisión.
Desde el punto de vista social, la participación tiene que ver con la necesidad de todos los hombres de organizar un orden comunitario que ubique sus raíces en lo que sienten, creen y piensan los miembros del grupo, en tanto pertenecen a él por su sistema de creencias, normas y valores.

La no - participación social ... ¿qué provoca?

La no - participación en el orden social provoca la aparición de una estructura de dependencia y subdesarrollo, por lo menos en el mundo de nuestro siglo y después de la primera y segunda Revolución Industrial. Es que la sumisión psicológica señalada facilita, con la parálisis de la iniciativa social, la aceptación de una cultura de importación , con sus valores y disvalores. La comunidad, entonces, puede ser usada por los centros de poder para el propio beneficio y el acrecentamiento de riquezas. Dijimos que esto es factible después de las Revoluciones Industriales, porque ellas estuvieron impregnadas no del espíritu humanista cristiano, sino de la voraz voluntad de dominio y explotación del mundo que conllevó la cosmovisión de Edad Moderna. La etapa en cuyo padre, Descartes, escribió la frase: "saber para poder, para dominar" o que hizo decir a T. Hobbes: " el hombre es lobo del hombre" o el hombre vive en "la guerra de todos contra todos".
La no-participación en el orden social se refleja en el deterioro de la economía y la política del país. La no-participación en el plano psicológico se delata en un modelo educativo enciclopedista, verbalista y repetitivo. Ambas no-participaciones conducen a la no- participación óntica que impide, a multitud de hombres, el acceso a la humanidad plenaria.
Por falta de participación nos encontramos, como pueblo, con dificultades para recortar y modelar una identidad y un proyecto nacional. Desarrollamos, por la misma causa, tendencias a la aceptación del autoritarismo y de modelos extranjeros, con el peligro de perder el reconocimiento de nuestra propia capacidad creadora y con una estructura socio - económica y política que origina un sistema de creciente subdesarrollo.

Para modificar la situación, la participación.

La participación será el instrumento excelente para modificar esta situación. Sin embargo, debe reunir ciertas características:

- **Ser abierta a todos** los estamentos de la comunidad educativa,
- Ser **pluralista** en lo ideológico (salvo en relación con ideas destructi-

vas, terroristas, delictivas) para que exista la posibilidad de la oposición y la discusión,
• Ser **incorporativa,** para recibir permanentemente a nuevos participantes, que se sumarán a los más experimentados,
• Ser expresiva del conflicto necesario entre **conservación y cambio** evolutivo de la cultura heredada (o sea, mantenimiento de una identidad nacional pero con adaptación a un mundo en constante cambio),
• Disponer de **información** permanente, adecuada y objetiva, obtenida por libre consulta,
• Tener **distintos grados y modos** de participar, según los diversos roles que se perfilen en los estamentos de la comunidad educativa.

Consejos de Escuela

La política educativa de la provincia de Buenos Aires entiende que la única forma de combatir los distintos modos de autoritarismo en educación (y por ende, en el país) es a través de la participación. Pero necesitamos un canal adecuado, institucional, que la garantice permanentemente. La idea tiene que plasmarse en una forma concreta de organización de la comunidad educativa y para ello, como un posible medio activador de la participación, se ha pensado en los **Consejos de Escuela.**

La política educativa propone la constitución de este cuerpo representativo de todos los sectores de la comunidad educativa -docentes, padres, alumnos y no docentes-. El fin es promover la organización de cada uno de ellos, estimulando su protagonismo, su sentimiento de unidad, su conciencia solidaria. Prioritar, en definitiva, los valores sociales frente al individualismo que otorga poder y éxito al frío y calculador racionalista.

La configuración de los Consejos de Escuela dentro de la comunidad educativa generará cuestiones y soluciones sobre distintos temas, tanto educativos como los que hagan a su mejor funcionamiento económico, relacional y organizativo.

Su gestación será lenta, progresiva, pautada, necesitará pasar por las distintas etapas hasta arribar a su definitiva conformación. Los Consejos no quedarán constituidos por el mero hecho de la confirmación legal sino por el trabajo continuo de la participación diaria, responsable y comprometida de cada uno de sus miembros.

La experiencia no es nueva. Se la conoce tanto en el exterior como en nuestro país, pero son casos aislados. Pretendemos hacerla [illegible] todos los servicios educativos de la provincia de Buenos Aires. Cada Consejo de Escuela será peculiar, según sean la comunidad educativa que lo origine, la historia que lo preceda, los miembros que lo conformen y la evolución que adquiera. La experiencia es difícil, ardua, no excluye el conflicto, supone riesgos, pero todo logro humano valioso produjo siempre un salto de un suelo ganado a una prominencia desconocida y aun, entre ambos, el peligro del vacío intermedio. Pero así, con saltos existenciales riesgosos, avanza la humanidad.

Profesora **M**abel **A**raceli **P**lá
Directora de Educación Superior

IMPLEMENTACION DE LA POLITICA EDUCATIVA

OBJETIVOS GENERALES
ALGUNAS ACCIONES CONCRETAS A DESARROLLAR

Conocemos ya los fundamentos filosófico-antropológicos de la Política Educativa en vigencia. Pero importa saber cómo la interpretan, cómo la ejecutan, todas aquellas "Direcciones" directamente comprometidas con el Sistema Educativo de la provincia de Buenos Aires. Conocer los **Objetivos Generales** que especificamente se trazaron y algunas de las muchas **Acciones** que, **concretamente,** desarrollan o habrán de desarrollar para alcanzarlos. Objetivos y Acciones en torno de los cuatro grandes ejes de la actual Política: Justicia Social, Participación, Cultura del Trabajo y Comunidad Educativa.

Lo que sigue, entonces, es una síntesis de tales implementaciones en las áreas de: **Educación Inicial; Educación Primaria; Educación Media, Técnica y Agraria; Educación Superior; Educación Especial; Enseñanza Artística; Educación Física; Educación de Adultos y Formación Profesional; Psicología y Asistencia Social Escolar y Enseñanza No Oficial.**